



15815 15815

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN MODELO DE UTILIDAD QUE SOLICITAN DON JOSE RUMEU DE
ARMAS Y DON CARLOS SABAU BERGAMIN, RESIDENTES EN MADRID
CALLE DE LOPEZ DE HOYOS N° 5, Y LAGASCA N° 10 RESPECTI-
VAMENTE.

Este modelo de utilidad de "tarjeta postal con caracte-
rísticas especiales", estará sometido en cuanto al tamaño
y peso a lo que sobre el particular determine la Legisla-
ción de Correos, pero cuyo especial formato tiene las parti-
cularidades que a continuación describimos:

La tarjeta postal se compondrá de dos caras, que harán
las veces de cubierta, en cuyo interior llevará un folletito,
o parte gráfico-literaria de lo que la tarjeta pretenda dar
a conocer. Este contenido gráfico-literario irá cosido con
hilo, o sujeto con grapas de metal o cualquier otro medio a
la arista de coincidencia de ambas caras de la tarjeta.

La sara anterior de la tarjeta servirá para colocar un
dibujo, grabado, fotografía, anuncio etc., que haga referen-
cia al contenido gráfico-literario de la misma.

La sara posterior llevará en el extremo libre una pesta-
ña trepada, es decir de puntos taladrados y engomada de diez
milímetros de anchura que doblada recogerá el contenido grá-
fico-literario de la tarjeta, y permitirá humedeciéndola pe-
garse al extremo libre de la cara anterior formando así am-
bas caras un solo cuerpo, en cuyo interior queda la parte
gráfico-literaria. Esta línea de puntos taladrados que for-
ma el borde superior de la tarjeta será el sitio por donde
deberá abrirla el destinatario introduciendo una plegadera o
instrumento análogo.

La sara posterior de la tarjeta se dividirá en partes
proporcionales: una para la dirección del destinatario, y
nombre comercial y marca que se adopte para la venta de la
tarjeta en el mercado; y otra parte para el texto del remi-
tente.

Esta tarjeta previa autorización de la Autoridad compe-
tente podrá circular como tarjeta postal, escribiéndose lo
que se desee y quepa, o como impreso sujetándose a no dar
noticias sino tan solo un saludo recordatorio acompañado de
la firma.

VENTAJAS Y UTILIDAD DE LA TARJETA POSTAL CON CARACTE-
RISTICAS ESPECIALES.-

1.- La diversidad de su contenido gráfico-literario,
que en forma extractada y sistemática versara sobre cuantas
manifestaciones de interés se hayan producido o se produzcan
en el campo de la cultura; Religión, Historia, Arte, Ciencia,
Literatura, Música, Deportes etc.; Así como también publici-
dad y propaganda para el conocimiento de industrias, comer-
cios, empresas, organismos docentes etc. y cuantas activida-
des públicas o privadas puedan ser recogidas en letras de
molde.

2.- Su sistematización y brevedad que permite una gra-
dual y dosificada asimilación cultural, así como una valiosa
fuente de conocimientos, para aquellas personas que por su
trabajo dispongan de poco tiempo para dedicar a la lectura.



55

3.- La facilidad de su difusión, ya que puede circular como tarjeta postal o como impreso, permitiendo realizar por medio de su contenido gráfico-literario una seria y digna labor patriótica, dando a conocer lo mismo en el extranjero que dentro de España, todo lo interesante y meritorio de nuestra Historia, Arte, Folklore etc.

60

4.- Su coste reducido que hace asequible a todos su lectura y uso sin distinción de clases, pudiendo una misma tarjeta ser leída por el remitente y el destinatario gracias a la posibilidad de adquirirla abierta.

65

5.- La facilidad de su adquisición en librerías, quioscos de periódicos, casas de Correos etc. que permite en todo momento tener al servicio del público el mejor y más económico medio de comunicarse con sus semejantes, aumentando al mismo tiempo sus conocimientos.

70

NOTA DE REIVINDICACIONES

75

1ª.- "Tarjeta postal con características especiales" compuesta de dos caras en cuyo interior llevará cosido con hilo, grapas de metal o cualquier otro medio el contenido gráfico literario o folleto divulgador que constituye la parte primordial de la tarjeta, que en cuanto a forma tamaño y peso se someterá a lo que sobre el particular tenga legislado el Organismo competente.


80

2ª.- "Tarjeta postal con características especiales" con forma según reivindicación precedente y cuya cara posterior en su extremo libre, llevará una pestaña engomada de puntos taladrados de una anchura aproximada de diez milímetros, que permitirá humedeciéndola pegarse al extremo libre de la cara anterior, formando así ambas caras y el contenido gráfico-literario un solo cuerpo, pudiendo éste leerse lo mismo por el remitente que por el destinatario, quien la abrirá por la línea de puntos taladrados.

85

3ª.- "Tarjeta postal con características especiales" según reivindicaciones anteriores.

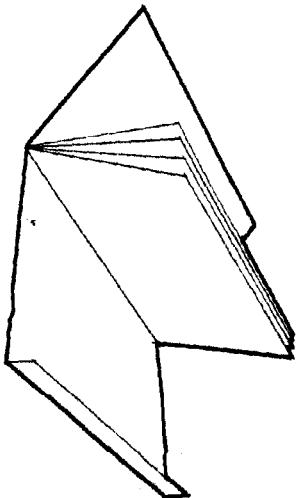
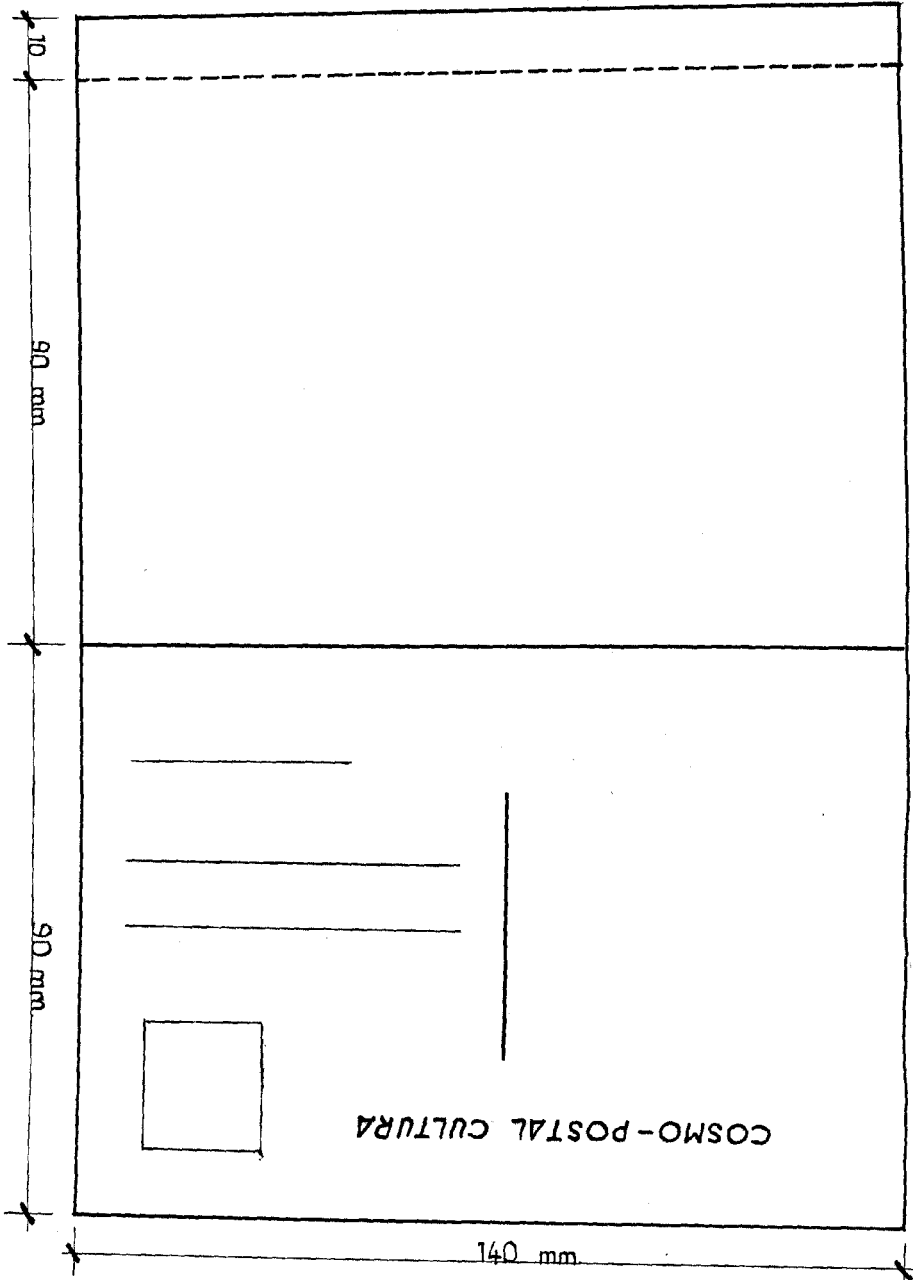
Madrid 25 de Setiembre de 1947.

W. R. R. R. 

15815



PROYECTO DE TARJETA POSTAL CON FOLLETO DIVULGADOR



*Mod. 1. 25 Septiembre 1952
por Rincón*